



97706

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. SANTIAGO AYLLON MURGA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Barbieri n° 16:

Por:

FULSERA PARA RELOJES PERFECCIONADA

Se refiere esta Memoria descriptiva a un Modelo de Utilidad que concierne, como indica su enunciado, a una pulsera perfeccionada para relojes, la que, por sus especiales características de novedad y utilidad, es merecedora de la protección que se solicita al amparo del derecho reconocido en el art. 161 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

-5-

Las pulseras para reloj corrientemente utilizadas y existentes en el Mercado, están preferentemente constituidas, como es de sobra conocido, por dos partes independientes, que se acoplan una a cada abrazadera lateral del reloj, y que se unen entre sí, al pasar el extremo de una de dichas partes por la hebilla que comporta la otra, donde se fija, formando la pulsera que mantiene el reloj unido a la muñeca.

-10-

Una vez colocado el reloj sobre la muñeca, el extremo libre de pul-



-15- sera que queda suelto por la parte superior de la hebilla, debe ser retenido para evitar que un movimiento impensado pudiera determinar el desprendimiento de la unión y la consiguiente caída del reloj. Esta retención suele realizarse pasando dicho extremo libre por una simple o doble abrazadera que comporta la pulsera, y que suele ser del mismo material que compone aquella, bien sea cuero, plástico, etc.

-20- Pero este procedimiento tiene sus desventajas, puesto que la retención del extremo de la pulsera no es eficaz, ya que se desprende con suma facilidad, y además la continuidad de roce provoca en muchos casos la rotura de las abrazaderas y la consiguiente inutilización de la pulsera.

-25- El Modelo de Utilidad que nos ocupa, ha revolucionado de una forma total estos inconvenientes, al sustituir las abrazaderas descritas por una vaina solidaria a la pulsera, donde se introduce totalmente el extremo libre, sin posibilidad de desprendimiento, mejorando no slo las condiciones de utilización, sino incluso el aspecto exterior estético.

-30- El Modelo que se preconiza puede ser realizado industrialmente en cualquier clase de material, bien sea cuero plástico, o mezclas de él, piel, etc.etc, sin limitación alguna.

-35- Con el fin de facilitar la descripción que a continuación se formula, se acompaña a esta Memoria descriptiva una hoja de planos, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución que no tiene caracter limitativo alguno, y que por tanto deberá considerarse unicamente a título informativo, puesto que podrán ser variables todas aquellas circunstancias accesorias que no afecten o alteren su propia finalidad característica.

-40- En la figura 1ª del plano se representa una vista de la pulsera, con sus dos partes independientes en disposición de ser acopladas a las abrazaderas del reloj.

-40- La figura 2ª, representa una vista del conjunto de la pulsera conformada y en disposición correcta de utilización.

-40- Tanto en la figura primera como en la segunda, las expresiones numéricas establecidas, conservan igual valor, es decir referencian en ambas figuras a los



mismos elementos, distinguiéndose con:

-45- -1.- Una de las ramas de la pulsera va provista de perforaciones para su unión a la hebilla que comporta la otra vaina.

-2.- La otra rama conformadora de la pulsera, que comporta la hebilla de fijación y en la que ha sido prevista la vaina alojadora del terminal de la rama -1-.

-50- -3.- Vaina alojadora del termino suelto de la rama -1- que sustituye ventajosamente a las abrazaderas normales.

Esta vaina -3-, está constituida por las superposición al cuerpo -2- y en sentido longitudinal al mismo, de una lámina del mismo material que constituye aquél, la que se fija convenientemente al referido cuerpo por todos sus lados, excepto el delantero que permanece abierto para permitir la introducción del extremo de la pulsera, que queda alojada por tanto entre el cuerpo o rama -2- y la lámina superpuesta -3-.

-60- La unión de dicha lámina -3-, que constituye la vaina, al cuerpo -2-, por todos los lados que han de ir unidos, puede realizarse por cualquier medio adecuado, bien sea cosido, pegamento, soldadura etc, y el alojamiento interior así conformado podrá ser de longitud variable bien comprendiendo toda la distancia desde su boca hasta el terminal -4- por donde se une a la abrazadera del reloj, o bien manteniendo una parte hueca y otra solidariamente unida al cuerpo -2- para formar una zona de reposo.

-65- -4.- Terminales de las ramas -1-, y -2- de la pulsera, por donde esta se acopla a las abrazaderas del reloj.

-70- Ha quedado ya suficientemente descrito el objeto que motiva esta petición de registro y los funcionamientos de la misma. Solamente queda por consignarse que serán susceptibles de sufrir modificaciones de detalle todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, materia, proporciones, dimensiones, etc, cuya variación no altere o modifique la esencialidad fundamental del modelo, que es la que se desprende de la descripción que antecede, y se reivindica a continuación debiendo quedar comprendidas en la protección que se solicita, todas estas posibles modificaciones.



- 75 -

N O T A.-

En resumen: Este modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES  
-----

-80-

1ª.- Pulsera para relojes perfeccionada, caracterizada esencialmente por haberse previsto sobre la rama que comporta la hebilla de unión la disposición de una vaina, conformada por una lámina del mismo material que compone la pulsera, superpuesta longitudinalmente sobre la referida rama y unida por todos sus lados a la misma, solidariamente, a excepción de su boca, conformandose entre ambos elementos un alojamiento para el terminal de la otra rama de la pulsera, que permanece suelto una vez acopladas y unidas entre sí las dos ramas.

-85-

2ª.- PULSERA PARA RELOJES PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta Memoria Descriptiva, consta de cuatro hojas folidas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos especios.

Madrid- 11 FEB 1963

El Agente.

Guillermo Díaz Rodríguez

97706

8 FEB 1963



Fig. 1

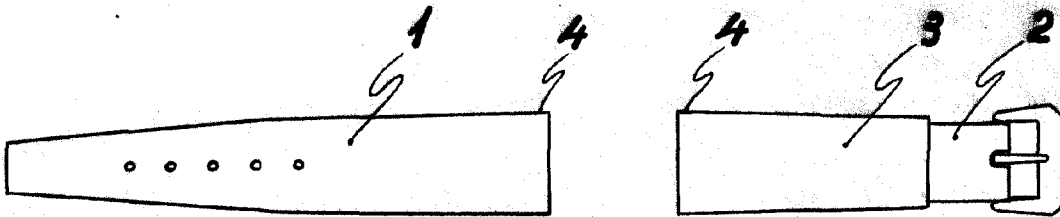
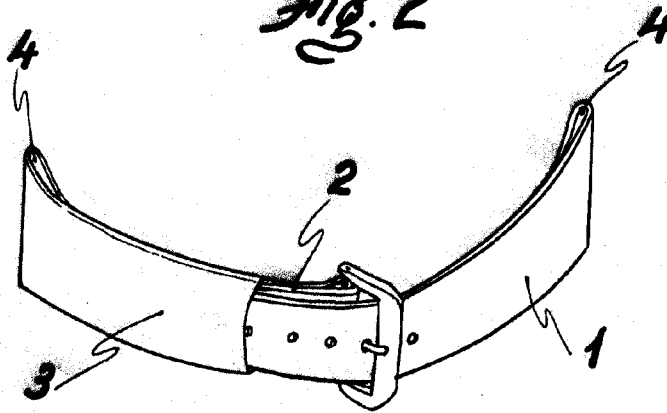


Fig. 2



Escala variable  
Madrid: 9 FEB 1963

Escalador Diaz Angulo